

Género, Desarrollo y Ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador

Nidia Umaña
PRISMA

Entender la relación entre género, ambiente y desarrollo es importante porque las mujeres, junto a los hombres, son portadoras de conocimientos y prácticas respecto del manejo de los recursos naturales que resultan claves y deben ser tomados en cuenta si se quiere impulsar una gestión del desarrollo viable, ambientalmente sensata y socialmente incluyente en los ámbitos local y nacional.

Tres son los enfoques principales que abordan esa compleja relación: Mujer y Medio Ambiente; Género y Desarrollo Humano Sostenible; y Ecofeminismo. La conceptualización del desarrollo, los roles, los temas y la acción política, así como también los aportes y las limitaciones que derivan de los distintos enfoques permiten avanzar en la comprensión de dicha relación y de las diferentes iniciativas que sobre el tema están siendo impulsadas en el país.

De cara a la discusión del tema y a la colaboración de los diferentes esfuerzos que se realizan en El Salvador, es importante garantizar que el reconocimiento de los aportes, limitaciones y resultados de cada enfoque, se vea acompañado por el reconocimiento de la especialización y área de interés de cada iniciativa, a fin de favorecer el diálogo, la colaboración y la acumulación de aportes hacia los objetivos comunes que derivan de la revisión crítica de la relación entre género, desarrollo y medio ambiente.

Tres enfoques como guías para la lectura

A mediados de los años 70's, la declaración del Decenio de la Mujer por parte de Naciones Unidas llamó la atención sobre la situación de las mujeres y sus contribuciones al desarrollo mediante su trabajo reproductivo, el trabajo productivo y la participación política.

Desde entonces, esta iniciativa centrada en las mujeres ha estimulado una importante reflexión teórica, el desarrollo de instrumentos técnicos, así como la instrumentación de experiencias concretas que toman en cuenta la diversidad de género.¹

Como resultado de estos esfuerzos, paulatinamente se ha reconocido a las mujeres como un actor ambiental clave en tanto que agente ecológico positivo o negativo y/o víctima del deterioro ambiental (García, 1992: 7-15).

¹ El género es entendido como el conjunto de rasgos que caracterizan la identidad, las habilidades desarrolladas, las tareas asignadas y el valor reconocido a mujeres y hombres en un determinado lugar y momento, los cuales son socialmente construidos como interpretación del sexo como dato biológico y transmitidos a través del proceso de socialización.

Para el abordaje de esta compleja relación entre mujeres, desarrollo y ambiente pueden identificarse al menos tres enfoques: Mujer y Medio Ambiente; Ecofeminismo; y Género y Desarrollo Humano Sostenible (Corral, 1997; Paolisso, 1997; Maier, 1998; y Rico, 1998).²

A continuación se describen algunos rasgos de la lectura que --desde diferentes énfasis-- cada uno de estos enfoques hace de la relación entre género, desarrollo y ambiente, con el objetivo de contribuir a la discusión del tema y a la colaboración entre los diferentes esfuerzos de aplicación y formulación de propuestas que existen en el país.

Una lectura desde el lugar común: Mujer y Ambiente³

El enfoque de Mujer y Medio Ambiente corresponde a una lectura de la relación entre género, desarrollo y ambiente que deriva del enfoque de "Mujer en el Desarrollo", al interior del cual es posible identificar diferencias en cuanto a énfasis y momentos (Ver Cuadro 1).⁴

En términos generales, la mujer de los "países en desarrollo" es considerada como un recurso que, junto con la naturaleza, debe ser aprovechado e incorporado a un proceso de

desarrollo entendido como crecimiento económico.

Este enfoque tiene como conceptos centrales la distinción entre sexo y género y la división sexual del trabajo, según la cual la mujer es la responsable de la reproducción en el ámbito privado. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la mujer desempeña un triple rol que combina trabajo doméstico, productivo y comunitario, en una doble e incluso triple jornada de trabajo (Ver Recuadro 1).

Roles y temas de enlace

En el marco de la división sexual del trabajo, la mujer es vista como: a) responsable de la organización y ejecución de labores domésticas que utilizan energía y agua y generan desechos; b) consumidora que demanda y selecciona los productos necesarios para la vida cotidiana; c) transformadora de recursos a través de sus múltiples y diversas actividades generadoras de ingresos en zonas rurales y urbanas; d) agente de la degradación ambiental; e) vulnerable ante el cambio ambiental, debido a su cercana dependencia de los recursos y a los efectos de la degradación en cuanto a la prolongación de su jornada de trabajo, el daño a su salud y una mayor desvalorización social de las actividades que realiza, al perder eficacia en un contexto de empobrecimiento del entorno natural del que se abastecen de agua y energía, por ejemplo; y f) conservadora de recursos mediante las tareas voluntarias realizadas a nivel comunitario (Maier, 1998: 59-60).

Se reconoce que la mujer desempeña estos diferentes roles en una situación de desigualdad, subordinación y discriminación que se traduce en un acceso, uso y control inequitativo de la mujer sobre su capacidad reproductiva, los recursos naturales de los que depende y su entorno natural en general (Maier, 1998: 60-64). Es por ello que la mujer debe contar con los apoyos necesarios que le per-

² Elizabeth Maier (1998: 60) identifica los dos primeros enfoques como "...las dos grandes direcciones de interpretación del encuentro entre la mujer y el medio ambiente desde un enfoque de género", las cuales reflejan "las tendencias actuales más significativas de la propuesta feminista": el Feminismo de la Igualdad y el Feminismo de la Diferencia.

³ Salvo indicación contraria, las ideas desarrolladas en este apartado toman como referencia el trabajo de Carolyne O. Moser (1993, 1991).

⁴ El término "Mujer en el Desarrollo" fue acuñado a principios de los años 70 por el Comité de Mujeres de la sección en Washington de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, una red de mujeres profesionales del desarrollo influenciada por los trabajos de Ester Boserup y otras investigadoras de la Nueva Antropología. El enfoque fue adoptado por la Oficina de la Mujer en el Desarrollo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), así como por el Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (Moser; 1991: 12 y nota 2).

Recuadro 1
Principales conceptos del
enfoque Mujer y Medio Ambiente

- *Género*

Conjunto de rasgos asignados a la mujer y al hombre, los cuales son socialmente construidos y se transmiten a través del proceso de socialización.

- *Visión dicotómica de la realidad*

Concepción según la cual el hombre es asociado con la cultura, la actividad, el trabajo productivo o producción de valor y el mundo público; mientras que la mujer es asociada con la naturaleza, la pasividad, el trabajo reproductivo invisibilizado porque no produce valor y el mundo privado.

- *Discriminación sexual/ genérica*

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales reconocidas universalmente a las personas en las esferas políticas, económica, social, cultural o civil.

- *División genérica del trabajo*

Atribución diferencial de las capacidades y destrezas, y de las tareas y responsabilidades, entre la mujer y el hombre.

- *Triple rol*

Desempeño no sólo de las funciones y actividades reproductivas, tradicionalmente asignadas a la mujer, sino de las funciones y actividades productivas y de gestión comunal, lo cual se traduce en una doble e incluso triple jornada de trabajo para la mujer.

- *Intereses y necesidades prácticas de género*

Derivan de la "condición" material de vida y de las actividades que tradicionalmente desempeña la mujer. Se orientan a facilitar el cumplimiento de dichas actividades y mejoran la calidad de vida de la mujer y su familia, a través del acceso a servicios básicos o de la generación de ingresos, por ejemplo.

- *Intereses y necesidades estratégicas de género*

Derivan de la "posición" subordinada de la mujer respecto del hombre. Se orientan a modificar dicha situación otorgando a la mujer un mayor control sobre los beneficios, recursos y oportunidades, a través de las decisiones relativas a la salud reproductiva, la eliminación de la violencia contra la mujer, la organización y la participación política, por ejemplo.

FUENTE: RUTA, s.f.: 7, 13, 19, 24; Alfaro, 1999.

mitan superar su condición y posición de desventaja, a través de acciones de "discriminación positiva" y de su participación en proyectos productivos generadores de ingresos.

A partir del enfoque Mujer y Medio Ambiente se plantea que las iniciativas sobre desarrollo y ambiente necesitan apoyar las contribuciones de la mujer al manejo y conservación de los recursos naturales, al tiempo que disminuyen el peso de las tareas reproductivas que recae sobre niñas y mujeres, así como su impacto en la degradación ambiental.

Las principales acciones propuestas se orientan a garantizar el acceso a servicios básicos (salud, nutrición, vivienda y agua, por ejemplo), a ofrecer alternativas para la generación de ingresos como una fuente de autonomía económica y una contribución para la participación real de la mujer en términos de igualdad, y a involucrar a la mujer en acciones de educación ambiental y conservación de recursos.

Propuesta para políticas

Este enfoque supone que los problemas y contribuciones de la mujer son susceptibles de aislarse y enfrentarse de modo particular, por lo que opta por incluir un componente "mujer" en los proyectos y/o por trabajar exclusivamente con mujeres. Como resultado, con frecuencia el "enfoque de género" se reduce al punto de vista de la mujer y al establecimiento de oficinas o programas de la mujer en instancias gubernamentales y no gubernamentales, como responsables de la formulación e instrumentación de proyectos productivos y la oferta de servicios específicos.

En sentido general se busca garantizar el acceso de la mujer a los recursos productivos claves como la tierra, el capital y el conocimiento, y a los espacios de toma de decisiones.

Cuadro 1
Evolución del enfoque sobre Mujer en el Desarrollo

Estrategias	Ubicación	Origen	Auge	Objetivo
<i>BIENESTAR</i>	Inicios del abordaje	Herencia del modelo de bienestar bajo la administración colonial. Modelo de desarrollo basado en la modernización y el crecimiento económico acelerado.	1950-1970 Después de la Segunda Guerra Mundial, pero todavía utilizado.	Bienestar de la familia, basado en el rol de la mujer como madre.
<i>EQUIDAD</i>	Estrategia Mujer en el Desarrollo original	Reacción ante los fallos del modelo de desarrollo basado en la modernización. Influencia del trabajo de Ester Boserup y las "Feministas de Primer Mundo sobre la Enmienda Percy de las Naciones Unidas".	1975-1985 Impulsada durante el Decenio de la Mujer.	Lograr la equidad en la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.
<i>ANTI-POBREZA</i>	Segundo abordaje Mujer en el Desarrollo	Reacción ante las resistencias provocadas por la estrategia de Equidad. Influencia de la formulación de modelos alternativos de desarrollo económico y social para el Tercer Mundo. Vinculación entre crecimiento, redistribución y necesidades básicas.	Desde los años 70s Limitada popularidad, pero popular entre los Organismos No Gubernamentales.	Incrementar la productividad de la mujer pobre.
<i>EFICIENCIA</i>	Tercer y predominante abordaje Mujer en el Desarrollo	Deterioro de la economía mundial y políticas de ajuste y estabilización económica, que requiere de la contribución económica de la mujer al desarrollo.	Post-1980s Abordaje más popular, especialmente entre los gobiernos y los organismos multilaterales.	Garantizar la eficiencia y efectividad del desarrollo (no de la mujer).
<i>EMPODERAMIENTO</i>	Más reciente abordaje Mujer en el Desarrollo	Reacción ante los fallos de la estrategia de equidad. Influencia del trabajo de escritoras feministas y organizaciones de mujeres del Tercer Mundo.	Desde 1975 Menos reconocida y sistematizada.	Aumentar el poder, confianza y fortaleza de la mujer, a través del control sobre recursos materiales y no materiales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de una traducción libre que combina el Cuadro elaborado y las ideas desarrolladas por Moser, 1993: 55-79.

Idea de mujer	Necesidades y roles de la mujer	Tipo de acciones propuestas	Balance	Estrategias
Beneficiaria pasiva del desarrollo, enfatizando su rol reproductivo.	Necesidades Prácticas de Género asociadas con el rol reproductivo.	Ayuda alimentaria, nutrición y planeación familiar.	Supone que el problema es la mujer y no la falta de recursos. No cuestiona el rol genérico que tradicionalmente se asigna a la mujer.	<i>BIENESTAR</i>
Participante activa en el proceso de desarrollo.	Necesidades Estratégicas de Género asociadas con el triple rol, a partir de una intervención "desde arriba".	Acceso a recursos productivos, para promover la autonomía política y económica de la mujer.	Identifica el problema de subordinación y falta de visibilidad de la mujer respecto del hombre. La subordinación tiene su origen en el limitado acceso a la propiedad de la tierra y el capital y a la discriminación en el mercado de trabajo.	<i>EQUIDAD</i>
Generadora de ingresos, mediante actividades tradicionales de la mujer.	Necesidades Prácticas de Género asociadas con el rol productivo. No busca la autonomía de la mujer.	Proyectos productivos informales en actividades tradicionales a pequeña escala que generan ingresos complementarios. Educación y empleo aumentan sus ingresos y reducen la tasa de fertilidad.	Supone que el problema de la pobreza de la mujer está relacionado con el subdesarrollo y no con la subordinación.	<i>ANTI-POBREZA</i>
Participante en la producción económica, asociada con productividad y equidad.	Necesidades Prácticas de Género en un contexto de disminución de los servicios sociales.	Provisión de servicios sociales.	La provisión de servicios sociales por medio del trabajo no remunerado y la supuesta elasticidad del tiempo de la mujer, prolonga su jornada de trabajo y afecta su calidad de vida.	<i>EFICIENCIA</i>
Sujeta de empoderamiento a través de una creciente autonomía.	Necesidades Estratégicas de Género asociadas con el triple rol, a partir de una movilización "desde abajo".	Movilización "desde abajo" en torno a las Necesidades Prácticas de Género.	Identifica diferentes vivencias de opresión: sexo, etnia, clase, historia colonial y actual posición en el orden económico internacional. Vincula poder y desarrollo.	<i>EMPODERAMIENTO</i>

Aportes y limitaciones

El enfoque Mujer y Medio Ambiente presenta la ventaja de que ha sido amplia y oficialmente validado como marco de referencia, aunque ha sido objeto de diferentes interpretaciones por parte de gobiernos y Organismos No Gubernamentales (ONGs), como se indicó en el Cuadro 1. En su momento fue importante el llamado de atención que hizo respecto de la relación entre desarrollo y subordinación, las implicaciones de la construcción social de las identidades y relaciones de género, y la influencia de los estereotipos en la planeación del desarrollo.

El enfoque Mujer y Medio Ambiente también ofrece un conjunto importante de conceptos susceptibles de ser operacionalizados, algunos de los cuales fueron listados en el Recuadro 1. Además, para su aplicación se han desarrollado útiles instrumentos de planeación y se han puesto a prueba distintas estrategias de incorporación de la mujer en proyectos de manejo de recursos naturales.

Sin embargo, a lo largo del período de construcción y aplicación del enfoque también se han acumulado una serie de lecturas críticas respecto de sus limitaciones, que son una importante fuente de advertencias. Se ha llamado la atención sobre el reducido impacto que los proyectos han tenido en el cumplimiento de las metas de equidad, lo cual se asocia con las características mismas de los proyectos y con las condiciones desde las cuales la mujer se incorpora (Arias, 1993: 4-8; Abramovay y Belle, s.f.: 18; Umaña, 1995).

En cuanto a las características de los proyectos, se tiene que frecuentemente se trata de proyectos ligados a tareas domésticas o a actividades productivas tradicionales de pequeña escala, que enfrentan problemas con el crédito, no reúnen las condiciones mínimas de rentabilidad y tampoco han sido acompañados de capacitación gerencial ni asistencia técnica adecuadas.

En algunos casos se trata de proyectos formulados desde concepciones de escritorio marcadas por estereotipos, mitos y prejuicios respecto de la mujer, que tienen dificultades para definir claramente los objetivos y sus previsible consecuencias, carecen de información desagregada por sexo, no cuentan con sistemas de evaluación permanente y se enfrentan con la resistencia y falta de compromiso de las personas responsables de su ejecución.

Las dificultades en materia de equidad también están asociadas con el hecho de que no siempre se toma en cuenta que el punto de partida no es el mismo para las mujeres y los hombres y, por lo mismo, tampoco pueden serlo los resultados. Con frecuencia, las acciones impulsadas desde esta perspectiva han agregado las tareas de conservación de recursos naturales como una responsabilidad más de la mujer y enfatizan su rol productivo sin apoyar su rol reproductivo, con graves implicaciones en términos del tiempo disponible, la prolongación de la jornada de trabajo, la salud y las posibilidades de autodeterminación de las mujeres.⁵

Adicionalmente, resulta insuficiente el análisis que se hace de la influencia que el contexto, las estrategias cotidianas de sobrevivencia y las relaciones de poder tienen en la regulación y valoración de las actividades que las mujeres realizan y en los obstáculos que enfrentan para tener acceso a recursos naturales claves y para participar en la toma de decisiones respecto de su manejo.

Tampoco se ha reconocido suficientemente que no puede hablarse de “la” mujer en general, sino que debe hacerse referencia a “las”

⁵ Desde el Ecofeminismo se señala que “La conclusión casi homogénea de los estudios de este decenio [de la mujer] es que, salvo escasas excepciones, el acceso relativo de las mujeres a los recursos económicos, los ingresos y el empleo se ha deteriorado, su carga de trabajo ha aumentado y su estado de salud y nutrición y su nivel educativo han disminuido en términos relativos e incluso absolutos” (Shiva, 1997e: 113).

mujeres en particular, pues la situación de subordinación afecta de forma distinta a cada mujer según su clase, etnia, orientación sexual, edad y área de residencia y, más aún, no basta con aumentar su poder para superar dicha subordinación. Además, el trabajo única y exclusivamente con mujeres se mueve en un difícil equilibrio entre la discriminación positiva de la mujer con el propósito de empoderarla y el establecimiento de otra forma de segregación.⁶

La crítica de fondo se refiere a que el enfoque Mujer y Medio Ambiente busca la incorporación de la mujer en un proceso de desarrollo concebido e impulsado sin su participación. El Ecofeminismo llama la atención sobre este punto cuando afirma que: “El Decenio de las Mujeres de las Naciones Unidas partía del supuesto de que la expansión y difusión del proceso de desarrollo mejoraría automáticamente la posición económica de las mujeres. Cuando finalizó dicho Decenio ya había empezado a quedar claro, no obstante, que el origen del problema era el propio desarrollo. El creciente subdesarrollo de las mujeres no se debía a una ‘participación’ insuficiente e inadecuada en el ‘desarrollo’, sino más bien a su participación forzosa, pero asimétrica que las obligaba a soportar los costes, a la vez que las excluía de los beneficios” (Shiva, 1997: 112).

⁶ Junto a otras voces, respecto de las implicaciones de la acción positiva, el Ecofeminismo plantea que la dicotomía entre mujer y hombre –análoga a la dicotomía entre naturaleza y cultura–, da lugar a una “única estrategia” de “desarrollo nivelador” y que “Amplios sectores del movimiento de mujeres siguieron la misma estrategia –de ‘equiparación’ de los hombres– a través de una política de igualación, discriminación positiva y cuotas especiales para el acceso de las mujeres al trabajo, la política y la educación; en resumen, emulando el modelo masculino y compartiendo los privilegios de los ‘vencedores’ ” (Shiva y Mies, 1997: 18).

Una lectura desde un diálogo a dos voces: Género y Desarrollo Humano Sostenible

El enfoque de Género y Desarrollo Humano Sostenible corresponde a una lectura que deriva del enfoque de “Género y Desarrollo”. Generalmente aparece con frecuencia como una extensión del enfoque Mujer y Medio Ambiente que amplía la comprensión del “género” al reconocer que la perspectiva de las mujeres no ha sido tomada en cuenta por las corrientes sobre Desarrollo Sostenible y que la perspectiva de los hombres ha estado ausente en la discusión sobre Género y Ambiente.

Sin embargo, conviene identificarlo como un enfoque diferente porque parte de una noción distinta del desarrollo; entiende al género no sólo como una cuestión de identidades y roles, sino como una mediación de las relaciones entre las mujeres, los hombres y el ambiente; y pasa de la formulación de proyectos y políticas a la discusión de la institucionalidad requerida para su instrumentación.

El desarrollo es entendido como un proceso complejo y multideterminado que busca el crecimiento económico, junto con la superación de la vulnerabilidad social e institucional; el combate de la pobreza, junto con la promoción de la participación ciudadana y la democracia; y la equidad de género, junto con la protección del ambiente, en tanto que objetivos que se refuerzan entre sí. Esto porque aprovecha los aportes de las diferentes corrientes críticas del desarrollo, los cambios ambientales y el sistema de género, que durante mucho tiempo habían progresado de modo casi independiente de las políticas de desarrollo adoptadas.

Roles y temas de enlace

El enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible busca superar la concepción reduccionista de los roles de género respecto del ma-

nejo de recursos naturales. Las mujeres no sólo son vistas como víctimas de los cambios ambientales, como agentes de la degradación ambiental o como un recurso para la conservación y el mejoramiento del ambiente, sino como conocedoras, usuarias y administradoras de recursos naturales, como portadoras de experiencias y creatividad en el trabajo comunitario y la participación política, como un recurso para la transmisión de una nueva cultura ambiental y como fuente de propuestas y mecanismos que garanticen la sostenibilidad.

Este enfoque pasa de la flexibilización de las diferentes identidades y roles correspondientes a mujeres y hombres en un contexto y momento determinados, al análisis de las relaciones que las personas establecen entre sí y con el ambiente (Aguilar, 1997: 97-121).

Se reconoce que las mujeres y los hombres son diferentes entre sí y diferentes como grupo, ya que enfrentan una pluralidad de situaciones sobre las cuales influyen, entre otros factores: la estructura social, la interconexión entre los sistemas de género, clase y etnicidad, los estilos de vida, la localización espacial, el ciclo de vida y la estructura familiar a la que pertenecen. Además, no todas las mujeres y los hombres experimentan la degradación ambiental de igual manera ni son afectadas/os por los mismos problemas ambientales, pues las relaciones que establecen con la naturaleza dependen de cómo, cuándo, en qué condiciones, en qué momento de sus vidas y para qué utilizan los recursos naturales.

Estas diferencias entre hombres y mujeres ocurren en el marco de relaciones sociales de dominación, interacción e interdependencia entre mujeres y hombres a nivel familiar y comunitario, que tienen que ver con la división genérica del trabajo, los patrones de acceso, uso, propiedad y control de los recursos, la distribución de costos y beneficios, y los patrones de ejercicio de poder y negociación en la toma de decisiones. Como estas relaciones implican contradicciones y competencia,

deben buscarse las vías adecuadas para la negociación entre hombres y mujeres en cada situación, más allá de ofrecer a las mujeres un apoyo adicional para que por sí mismas luchan por sus derechos.⁷

Especialmente, interesa analizar cómo la destrucción de los recursos naturales afecta las posibilidades que las mujeres y los hombres tienen para satisfacer las necesidades prácticas de sus familias y qué tipo de estrategias han desarrollado para solucionar y disminuir los problemas de degradación ambiental y escasez de recursos. Por lo que como temas sensibles destacan: la inadecuada producción agrícola para la subsistencia, que afecta la situación de nutrición y salud; la escasez de leña, que aumenta la carga de trabajo y la contaminación; y la escasez de agua, que impacta la salud, aumenta el uso del tiempo y acentúa los problemas de saneamiento ambiental en la vivienda y la comunidad (Abramovay y Bell, s.f.: 21).

Propuesta para políticas

Como rasgo distintivo, el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible propone ampliar la noción de género para que sea un componente clave de la propia iniciativa de desarrollo, sobre la base del argumento de que la prestación de servicios diferenciados por género tiene un mayor impacto en el logro de los objetivos y metas planteados. De ello se desprende que los hombres y las mujeres deben ser involucrados en el proyecto principal, pues las acciones exclusivas para mujeres en algunos componentes menores, complementarios o específicos han resultado insuficientes, como ya se indicó antes.

⁷ La conveniencia o no de trabajar con grupos de hombres, grupos de mujeres o grupos mixtos es un dilema no resuelto. El trabajo con grupos separados de mujeres y hombres puede ser visto como una forma de empezar, en tanto que momento dentro de un proceso (Umaña, 2000), pero también puede plantearse como creación de espacios coexistentes que cumplen diferente función y abordan distintos temas.

Además, recomienda hacer uso de los conceptos, metodologías e instrumentos de planificación del enfoque de “Género y Desarrollo” adaptados a la especificidad de la problemática ambiental, entre los cuales incluyen como operaciones y criterios:

- el análisis y evaluación *ex ante* y *ex post* del impacto diferencial por género de las acciones, junto a la construcción de indicadores,
- la formulación explícita de los objetivos estratégicos y prácticos asociados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y
- el análisis y evaluación de los costos y beneficios derivados de las negociaciones que a nivel del poder tendrán que realizar las mujeres con los hombres de su entorno para alcanzar la equidad (Abramovay y Belle, s.f.).

La incorporación de la perspectiva de las mujeres se apoya en los aportes y advertencias que derivan del enfoque Mujer y Medio Ambiente; mientras que la incorporación de la perspectiva de los hombres se nutre de diferentes reflexiones y propuestas sobre la masculinidad tradicional, entendida como la identidad individual y cotidiana, por una parte, y como la ideología organizadora que se expresa en las instituciones fundamentales, la historia y el proyecto de sociedad, por otra parte (Chacón y Briceño, 2000: 2-8).⁸

Otro rasgo distintivo del enfoque de Género y Desarrollo Humano Sostenible es el paso de la formulación de políticas de género, a la definición de estrategias para promover el cambio, la innovación y el aprendizaje institucional requeridos para la instrumentación de

una perspectiva de género entendida en sentido amplio. Por ejemplo, el apoyo a este proceso de fortalecimiento institucional ha sido el objetivo del Programa de Género e Inno-

Recuadro 2
Principales conceptos del enfoque
Género y Desarrollo Humano Sostenible

- **Género**
Conjunto de rasgos socialmente definidos y transmitidos que caracterizan la identidad de las personas, y que son entendidos como mediadores de las relaciones que establecen entre sí y con el ambiente.
- **Análisis de Identidades y Roles**
- **Masculinidad**
Conjunto de atributos, valores, tareas y conductas que se suponen esenciales al varón en el marco de un esquema culturalmente construido en el cual el varón es esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a las mujeres y a otros hombres que no se adaptan a dicho modelo (De Keijzer citado en Chacón Y Briceño, 2000: 7).
- **Diferencias entre hombres y mujeres**
Rasgos derivados de condiciones específicas en las que influye el “contexto” al que las personas pertenecen.
- **Análisis de Relaciones sociales**
- **Relaciones sociales entre hombres y mujeres**
Situaciones de dominio, interacción, interdependencia y/o negociación entre hombres y mujeres, mediadas por el acceso a recursos, el estatus social y el poder.
- **Análisis del Contexto**
Caracteriza la estructura social, la interconexión entre los sistemas de género, clase y etnicidad, los estilos de vida, la localización espacial, el ciclo de vida y la estructura familiar a la que las personas pertenecen.
- **Análisis del Ambiente**
Caracteriza las situaciones de degradación/conservación, acceso, uso propiedad y control de los recursos naturales por parte de hombres y mujeres (cómo, cuándo, en qué condiciones y para qué usan los recursos naturales) en diferentes “niveles de interacción”.
- **Análisis según Niveles de Interacción**
Contextualiza los análisis previos tomando en cuenta los niveles familiar, comunal, local/regional y social.

⁸ Estos autores (elproduc@solracsa.co.cr) recomiendan como bibliografía básica sobre masculinidad, los trabajos de Ares, 1996; De Keijzer, 1995; Kaufman, 1989; Badinter, 1993; y Restrepo, 1994 (REDNA, 2000). Los tres primeros documentos pueden ser consultados en el Centro de Documentación de PRISMA, junto con Kaufman, Parrini y Sloan.

ción Institucional en América Latina (GINO) que el Banco Mundial impulsa en El Salvador, Nicaragua y Venezuela desde 1996 (GINO, 1999; Correia, 1997).

Aportes y limitaciones

El enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible ofrece un conjunto importante de conceptos que llaman la atención sobre las distintas dimensiones que deben ser tomadas en cuenta en el análisis de las relaciones entre población, desarrollo y ambiente (Ver Recuadro 2). Resulta de especial interés tomar en cuenta los diferentes factores que intervienen en la construcción de las identidades y roles de género en un contexto determinado, así como las relaciones de dominación, interacción, interdependencia y negociación que establecen hombres y mujeres entre sí y respecto de los recursos naturales.

Si bien la incorporación de la dimensión de negociación entre hombres y mujeres se presenta como un avance y una oportunidad, el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible enfrenta el reto de superar la distinción entre lo femenino y lo masculino como categorías dicotómicas, excluyentes y asociadas de manera exclusiva a un único género.

En tal sentido, el Ecofeminismo considera que “La ideología basada en la diferencia de géneros creó el dualismo y la separación entre el varón y la mujer. Simultáneamente hizo coincidir actividad, creatividad y violencia con lo masculino y pasividad y no violencia con lo femenino. Las respuestas a ese dualismo que tienen origen en el género mantuvieron esas coincidencias y separaciones y dentro de esas categorías dicotomizadas determinaron la masculinización o la feminización del mundo”, como dos alternativas a la subordinación de las mujeres, desde la perspectiva de género (Shiva, 1995l: 95).⁹

⁹ “Hay dos respuestas al proceso de dominación y asimetría que se fundan en el género. La primera, representada por

El problema de fondo radica en que no se cuestiona el sistema de género ni sus implicaciones, sino que se lo acepta como marco de referencia. De tal manera que existe el riesgo de entenderlo como un sistema naturalizado, independiente de la capacidad de intervención de la persona y los grupos sociales en su establecimiento y modificación.

Una lectura desde el contraste con otra cultura: Ecofeminismo¹⁰

El Ecofeminismo hace una lectura de la relación entre mujeres y naturaleza, producción económica y cultura que reconoce el principio de actividad y creatividad de la naturaleza, la mujer y el hombre como condición que posibilita la recuperación del “principio femenino”, de una visión femenina del mundo en Oriente, en contraste con la visión masculina del mundo en Occidente (Ver Recuadro 3).¹¹

Si bien esta propuesta se nutre de las ideas de las mujeres, no está relacionada exclusivamente con el ser mujer ni distingue lo masculino (como lo propio de los hombres) de lo femenino (como lo propio de las mujeres). De manera que constituye una especie de “tercera vía” frente a las opciones de masculinización o feminización del mundo que ya fueron objeto de crítica, en tanto que alternativa de no violencia creativa (o “poder creativo en

Simone de Beauvoir, parte de aceptar que lo femenino y lo masculino están biológicamente establecidos”, lo masculino es un modelo superior y “La liberación de la mujer consiste en la masculinización de la hembra”, en ir contra los elementos y liberarse de la biología. La segunda respuesta, representada por “Herbert Marcuse ve la liberación como una feminización del mundo”, que, aunque opuesta a la primera, también supone que “lo femenino y lo masculino son rasgos naturales, biológicamente definidos que tienen una existencia independiente, y ambos responden a la ideología” (Shiva, 1995l: 91-92, 94).

¹⁰ Salvo cuando sea necesario precisar la fuente o se indique una diferente, las ideas presentadas en este apartado sintetizan las ideas de Vandana Shiva como autora (Shiva, 1995l; Shiva, 1995i; Shiva, 1995t) y en co-autoría con María Mies (Shiva y Mies, 1997).

¹¹ El término “Ecofeminismo” fue propuesto por la socióloga feminista francesa François D'Eaubonne a finales de los años 70's (Gaspar, 1999; Gebara, 1998: 25-26).

forma pacífica”), que trasciende la dicotomía y jerarquización que deriva de la “ideología de género” y cuya práctica política abarca a todos los seres humanos.¹²

Visión de desarrollo y conceptos básicos

La recuperación del principio femenino tiene implicaciones en cuanto a la idea de la naturaleza, la relación entre mujeres y naturaleza, la producción económica, la forma de conocer y el ejercicio del poder. De manera que el Ecofeminismo: a) interpreta a la mujer y a la naturaleza como productivas, activas y sostén de la vida, y no como pasivos objetos de explotación y violencia; b) concibe la tierra como fuente de arraigo e identidad, y no como enclave o ubicación en el espacio cartesiano que se debe conquistar y poseer; c) sitúa la actividad y el trabajo de las personas en función de la promoción de la vida, mediante la producción de sustento y la satisfacción de necesidades, y no en función de la producción de ganancia y la acumulación de capital; y d) entiende el poder como autoridad, y no como violencia y dominio.¹³

¹² La autora lo expresa así cuando sostiene que “... el feminismo fragmentado se encuentra atrapado en una ideología de liberación fundada en el género, que o bien padece el síndrome ‘pongámonos a la altura de los hombres’ (partiendo de la base de que lo masculino es superior y desarrollado) o bien retrocede hacia un estrecho biologismo que acepta que lo femenino es una característica de género y excluye la posibilidad de recuperar el principio femenino en la naturaleza y la mujer, así como en el hombre” (Shiva, 1995: 90, 95). Más adelante agrega que “...hay un tercer concepto y proceso de liberación que trasciende del género. Parte de reconocer que lo masculino y lo femenino, como conceptos relativos al género basados en la exclusividad, son categorías definidas ideológicamente, como lo es la asociación de violencia y actividad con el primero y la no violencia y pasividad con lo segundo” (Shiva, 1995: 95). Estos señalamientos también pueden ser interpretados como una crítica a la comprensión que se tiene del “género” como patrimonio exclusivo de las mujeres y sus organizaciones, la cual vuelve necesaria una autocrítica en cuanto a la definición misma y a sus consecuencias en términos de práctica política (la separación de agendas y el trabajo focalizado, atomizado, limitado y estancado, por ejemplo).

¹³ Estos componentes pueden ser vistos como correlato de la caracterización que el Ecofeminismo hace del modelo de “mal desarrollo” occidental, basado en la naturaleza como insumo, el desarrollo económico y el conocimiento científico moderno. Esto porque “La revolución científica de Europa

En contraste con la noción occidental de naturaleza, el Ecofeminismo considera que la naturaleza es una condición previa y un sistema interrelacionado, que encarna y expresa al principio femenino y, por ello, se caracteriza por: a) la creatividad, actividad, poder y productividad; b) la diversidad en forma y aspecto; c) la espontaneidad y libertad en la dialéctica de la creación, renovación y sostén de toda vida; d) la conexión e interrelación de todos los seres, incluso los humanos; e) la continuidad entre lo humano y lo natural, y f) el carácter sagrado de la vida en la naturaleza (Shiva, 1995: 77, 80, 82).

De esta manera, el Ecofeminismo comparte con los dos enfoques previos el enunciado de la relación entre la mujer y la naturaleza como punto de partida.¹⁴ Por eso considera que “Decir que la mujer y la naturaleza están íntimamente asociadas no es decir algo revolucionario. A fin de cuentas, fue precisamente una suposición de ese tipo lo que permitió la dominación de ambas” (Shiva, 1995: 88-89). La diferencia radica en que para el Ecofeminismo, la mujer y la naturaleza no están aso-

transformó la naturaleza de *terra mater* en una máquina y una fuente de materias primas: con dicha transformación quedaron eliminadas todas las limitaciones éticas y cognoscitivas que impedían violentarla y explotarla. La revolución industrial convirtió la economía de prudente administración de los recursos para el sustento y satisfacción de las necesidades básicas en un proceso de producción de bienes para hacer el máximo de ganancias” (Shiva, 1995: 22-23, cursivas de la autora).

¹⁴ Más específicamente, el Ecofeminismo estadounidense, que tiene un carácter cultural-biologista-espiritual-esencialista, rescata la diversidad cultural, lo indígena y la cercanía de las mujeres respecto de la naturaleza, con el riesgo de una biologización y absolutización de los roles de género que niega el avance que significó el reconocimiento de la construcción genérica (Brú, 1999). “Por ejemplo, en Alemania, sobre todo a partir de principios de los 80, se ha criticado a menudo esta tendencia como una forma de escapismo, como indicación de una retirada de la esfera política para buscar refugio en un mundo de ensueño, separado de la realidad, con lo cual dejaría el poder en manos de los hombres. Las feministas ‘espirituales’ argumentan, empero, que su política es la política de la vida cotidiana, de la transformación de las relaciones fundamentales, aunque ésta sólo tenga lugar en comunidades reducidas. Consideran que esta política es mucho más eficaz que responder a los juegos de poder de los hombres con otros juegos análogos” (Shiva y Mies, 1997: 33).

Recuadro 3 Principales conceptos del Ecofeminismo

- *Principio femenino de la vida. Ontología femenina*
Primera aparición de la energía dinámica, primordial, creativa, autogenerada y no violenta que es la sustancia de todo y que, junto al principio masculino, crea la vida y el cosmos en un juego dialéctico de creación y destrucción, cohesión y desintegración (Shiva, 1995: 77).
- *Vínculo entre mujer y naturaleza*
Cercanía de las mujeres expresada en tres premisas: a) las mujeres establecen una relación particular con la naturaleza no humana, experimentada como diálogo, mediación y articulación entre los distintos ciclos de vida, b) las mujeres --a diferencia de los hombres-- poseen una unión más explícita con los demás sistemas de vida, debido al proceso de elaboración biológica de la maternidad como capacidad de gestar y nutrir vida en el propio cuerpo, y c) existe una lógica de subordinación, sometimiento, control y explotación de la naturaleza por la cultura y de las mujeres por los hombres (Maier, 1998; Shiva, 1995: 81).
- *Lógica de subsistencia*
Perspectiva que parte de las necesidades fundamentales de la vida y define una libertad y felicidad dentro de los límites del 'reino de la necesidad' (naturaleza) que puede universalizarse, y no como la trascendencia o superación de la necesidad que sólo puede ser accesible a una minoría (Shiva y Mies, 1997: 17-18, 35).
- *Necesidades fundamentales*
Necesidades humanas comunes a todas las personas independientemente de su cultura, ideología, raza, sistema político y económico, y clase, que sólo es posible satisfacer si se mantienen vivos e intactos las redes y procesos que sostienen la vida, y no "derechos humanos universales abstractos". Entre ellas se mencionan: alimento, cobijo, abrigo, afecto, cuidados, amor, dignidad, identidad, saber, libertad, diversión y alegría (Shiva y Mies, 1997: 25).
- *Continuidad ontológica entre sociedad y naturaleza*
Unidad dual o armonía dialéctica como dos aspectos de un ser (persona y naturaleza, global y local, Norte y Sur, desarrollo material y cultura, cultura y naturaleza, hombre y mujer), que supera la visión dicotómica y jerárquica que sirve de base a la lógica de subordinación, sometimiento, control y explotación de la naturaleza por la cultura y de las mujeres por los hombres, por ejemplo. Permite concebir la humanización de la naturaleza y la naturalización de la sociedad, dado que todas las formas de la vida surgen del principio femenino. De manera que "La fuerza creativa y el mundo creado no son distintos ni están separados, ni el mundo creado es uniforme, estático y fragmentado. Es diverso, dinámico e interrelacionado" (Shiva, 1995: 77, 79). Por eso se utilizan metáforas como "retejer el mundo", "sanar las heridas" y "reconectar e interconectar la 'red'" (Shiva y Mies, 1997: 15).
- *Categorías impugnadoras, de oposición, ecológicas y feministas*
Categorías de pensamiento según las cuales la naturaleza y la interconexión de la naturaleza son condiciones previas para la supervivencia humana. Impugnan los estrechos conceptos y procesos que sirven de base a la ciencia y al desarrollo, al tiempo que proporciona categorías que muestran que la destrucción ecológica y la marginación de la mujer no son inevitables y que crean y amplían los espacios para mantener y enriquecer la vida en la naturaleza y la sociedad (Shiva, 1995: 24; Shiva, 1995: 87-88). Tienen el potencial de convertirse en categorías de liberación para todos: hombres y mujeres, occidentales y no occidentales, seres humanos y no humanos del planeta (Shiva, 1995: 285).
- *Vínculo entre Feminismo y Ecologismo*
Los movimientos a favor de la mujer y la ecología son uno, porque tanto la dominación como la liberación de la mujer y la naturaleza están vinculadas de manera similar. Plantea que la liberación de las mujeres no podrá alcanzarse aisladamente, sino sólo como parte de una lucha más amplia por la recuperación del principio femenino para la conservación de la vida en el planeta, para la reestructuración y transformación intelectual y política del "mal desarrollo" (Shiva, 1995: 89).

ciadas en la pasividad ni en su carácter de víctimas del desarrollo y del deterioro ambiental, sino, de manera "posvictimológica",

en la creatividad y el mantenimiento de la vida, que se expresa en nuevas categorías de pensamiento y nuevos cursos de acción.

En contraste con la producción y economía occidentales, desde el Ecofeminismo se toma en cuenta la interrelación entre diferentes economías y regiones, junto con la contribución que hacen las personas y la naturaleza a la “producción de vida” o de sustento considerada como una “verdadera relación productiva con la naturaleza”, pues produce en asociación con la naturaleza y respeta sus ciclos. Esto porque “la mujer no sólo recoge y consume lo que crece en la naturaleza sino que *hace crecer las cosas*”. Este proceso orgánico de crecimiento en el cual la mujer y la naturaleza trabajan en sociedad ha creado una relación especial de la mujer con la naturaleza que, según María Mies, puede resumirse de la manera siguiente:

- a) Su interacción con la naturaleza, con su propia naturaleza, así como con el medio externo, fue un proceso recíproco. Entienden que sus propios cuerpos y la naturaleza externa son productivos de la misma manera.
- b) Aunque se apropian de la naturaleza, su apropiación no constituye una relación de dominación o de propiedad. La mujer no es propietaria de su cuerpo o de la tierra sino que coopera con su cuerpo y con la tierra para ‘dejar crecer y hacer crecer’.
- c) Como productoras de nueva vida también se convirtieron en las primeras productoras de medios de subsistencia e inventoras de la primera economía productiva, que suponía desde el comienzo la producción social y la creación de relaciones sociales, es decir la sociedad y la historia” (Shiva, 1995l: 83, cursivas de la autora citada).

En contraste con lo que occidente considera como conocimiento y define como los expertos y productores de valor intelectual, el Ecofeminismo considera que las mujeres del Tercer Mundo --y el resto de personas productoras de subsistencia que “aún no han sido despojadas de su inteligencia ni colonizadas”--, están en una situación privilegiada para hacer

visibles las “categorías de oposición” de las que son portadoras, pues tienen dos tipos de conocimiento que los grupos dominantes no pueden adquirir. Primero, tienen el conocimiento de lo que significa ser víctimas del progreso, ser las únicas que soportan los costos y cargas.¹⁵ Segundo, tienen el conocimiento holístico, ecológico e inclusivo de lo que se entiende por producción y protección de la vida que deriva de su participación en los ciclos de vida.¹⁶

En contraste con la concepción occidental de la diferencia como jerarquía, separación y amenaza y de la uniformidad, estandarización y homogeneización como un requisito previo para la igualdad, la propuesta ecofeminista de recuperación del principio femenino reconoce las diferencias, sin caer en un relativismo cultural.¹⁷ Esto porque junto a las diferencias se reconoce la diversidad y la interconexión, como una forma de trascender creativamente las diferencias y poder identificar el “lugar común” o las reflexiones y preocupaciones compartidas por diferentes mujeres y por los hombres y las mujeres.¹⁸ Por

¹⁵ Este planteamiento que atribuye una posición epistemológica privilegiada o superior a la perspectiva de las personas “oprimidas” --respecto de una que adopta la perspectiva del “opresor”--, ya ha sido objeto de críticas.

¹⁶ Por esta razón Vandana Shiva (1995l: 88) afirma que “Así como la recuperación ecológica comienza en los centros de diversidad natural que son reservas de genes, las mujeres del Tercer mundo y esos pueblos tribales y el campesinado que quedaron fuera de los procesos de mal desarrollo actúan hoy como reserva de genes intelectuales de las categorías ecológicas de pensamiento y acción”.

¹⁷ El reconocimiento de las diferencias es acompañado de una advertencia sobre los riesgos del relativismo cultural que “...lleva al extremo, suspendiendo todo juicio de valor, el énfasis en la cultura y las diferencias que ‘siempre son particulares y están exentas de toda crítica’”, que entraña un doble riesgo, pues no puede atribuirse a todas las diferencias culturales un valor equivalente y puede llevar a perder de vista cualquier aspecto común, hasta el extremo de imposibilitar la comunicación (Shiva y Mies, 1997: 23).

¹⁸ En este punto, el Ecofeminismo se separa del “feminismo de la diferencia” con el que frecuentemente se le asocia, pues las autoras consideran que “El relativismo cultural no sólo permanece indiferente a estos procesos [que fragmentan para reunificar], sino que más bien los legitima, y la teoría feminista de la diferencia ignora los mecanismos del sistema capitalista mundial y su capacidad de transformar la

eso se dice que “El terreno común para la liberación de la mujer y la protección de la vida sobre la Tierra debe buscarse en las actividades de las mujeres que han sido víctimas del proceso de desarrollo y que luchan por la conservación de su base de subsistencia...” (Shiva y Mies, 1997: 8, 24).

Se considera que “... las mujeres están más cerca de esta perspectiva que los hombres, y las mujeres del Sur, que trabajan y viven y luchan por su supervivencia inmediata, están más cercanas a ella que las mujeres y los hombres urbanos de clase media del Norte” (Shiva y Mies, 1997: 35). Esto porque “Algunas mujeres, sobre todo las mujeres urbanas de clase media, tienen dificultades para percibir lo que existe en común entre su propia liberación y la de la naturaleza, y entre ellas y las mujeres ‘distintas’ de todo el mundo”, debido a la influencia de las ideas occidentales que “dicotomizan estructuralmente la realidad y establecen una oposición jerárquica” entre las partes (Shiva y Mies, 1997: 13).

Propuesta para políticas y temas de enlace

En cuanto a la acción política propuesta, el Ecofeminismo contrasta con la preocupación occidental por incorporar a un mayor número de mujeres en diferentes proyectos y espacios y por separar ambientalismo y feminismo. De la recuperación del principio femenino se deriva una práctica política basada en la participación de las mujeres en movimientos sociales de defensa de la vida (en torno a las estrategias de supervivencia y/o en torno a demandas feministas, ambientalistas o pacifistas) y en la integración entre el movimiento en defensa del medio ambiente y el movimiento a favor de las mujeres.¹⁹

vida en mercancías comercializables y en dinero” (Shiva y Mies, 1997: 24).

¹⁹ Al respecto señala que “En la medida en que prevalezca ese paradigma con sus postulados de progreso lineal, los [movimientos] ‘ecologistas’ y los ‘feministas’ en forma independiente pedirán solamente concesiones dentro del mal desarrollo, porque a falta de categorías de oposición, es el único desarrollo que se puede concebir. La defensa del me-

Dado el potencial movilizador de lo cotidiano y de las amenazas a la vida, las mujeres constituyen un actor clave -- junto a los campesinos, indígenas y pueblos tribales vinculados a la producción de subsistencia -- en la triple dimensión de “víctimas” de la degradación que son las primeras en protestar contra la destrucción y en reaccionar en defensa de las necesidades fundamentales, de “socias” de la naturaleza para la producción y de “expertas” en supervivencia al ser portadoras de un conocimiento que es fuente de prácticas alternativas y de categorías de oposición, como ya se indicó.

Los temas de enlace entre mujeres y ambiente son la pobreza y desigualdad social y la degradación y desastre ambiental, como las dos consecuencias del “mal desarrollo” occidental que hacen que la supervivencia absorba más tiempo y esfuerzo. Esto debido al encadenamiento que es posible establecer entre: a) la ruptura de los ciclos vitales; b) el acceso desigual a los recursos naturales, como resultado de la forma cómo se han distribuido los privilegios y del impacto de las políticas gubernamentales que permiten el acceso de los procesos de producción intensivos en recursos a las materias primas de las que dependen muchas personas para su supervivencia; c) los recursos naturales que resultan escasos, degradados y ubicados a mayor distancia; d) la marginación, desvalorización, desplazamiento y prescindibilidad de las actividades que las mujeres realizan; e) el empobrecimiento de las mujeres, por su dependencia de la naturaleza; y f) la amenaza de la pobreza contra la seguridad de la vida y la salud, tanto por la falta de acceso a los alimentos, agua y cobijo necesarios, como por la falta de pro-

medio ambiente se convierte así en un nuevo proyecto patriarcal de apuros tecnológicos y opresión política. Genera una nueva subyugación de los movimientos ecológicos y no hacen ningún progreso hacia la sostenibilidad y la equidad. Mientras incluyen a algunas mujeres como muestra en lo que respecta a ‘mujer y medio ambiente’ excluyen las ideas femeninas de supervivencia que han conservado las mujeres” (Shiva, 1995: 90).

tección frente a las amenazas tóxicas y nucleares.

Como trasfondo de estos temas y problemas específicos, para preservar la vida en el planeta deben abordarse: la concepción de saber, la relación entre pobreza y desarrollo, la industrialización de todas las formas de vida, la búsqueda de la identidad y arraigo culturales, así como la difusión de un estilo de vida que tenga como valores la libertad y autodeterminación en un planeta limitado.

Aportes y limitaciones

El Ecofeminismo aporta a la discusión de la relación entre diferencias y ambiente, una posición privilegiada cuya capacidad de crítica se potencia al tomar como puntos de referencia a Oriente (no a Occidente) y a los movimientos sociales (no a los proyectos). Además de los conceptos que sustentan su propuesta y su crítica al modelo actual de desarrollo (Volver al Recuadro 3), introduce una lectura de las relaciones norte-sur y global-local, que ofrece un nuevo contexto a la discusión sobre la relación entre desarrollo, medio ambiente y población.²⁰

El Ecofeminismo también destaca el papel y el potencial político de las amenazas a la vida, las identidades y la espiritualidad, cuya influencia en el desarrollo y en la construcción de movimientos sociales debe ser tomada en cuenta. Resulta importante su interpretación de la relación entre mujeres y ambiente y su propuesta para la vinculación entre Feminismo y Ecologismo, pues, más allá de las diferencias, se deben considerar la diversidad y la interrelación como criterios para orientar la búsqueda del “lugar común” entre ambas luchas.

²⁰ Se dice que el Ecofeminismo europeo tiene un carácter más socio-político, pues desde una lectura de las implicaciones políticas del desarrollo, entiende a la naturaleza y la mujer como víctimas del capitalismo. Sin embargo, adolece de “etnogenocentrismo” o actitud elitista que toma como referencia a una mujer no real, estereotipada y niega a cada una de las mujeres su propia experiencia (Brú, 1999).

También interesa llamar la atención hacia su opción metodológica de inferir lecciones para la reflexión teórica, la construcción de sus propuestas y la práctica política, a partir de las experiencias concretas que las mujeres y otros actores desarrollan. Su opción consiste en “captar y reconstruir las ideas y maneras de ver que animan a las mujeres indias en sus luchas por la supervivencia, que perciben el desarrollo y la ciencia desde fuera de las categorías del patriarcado occidental moderno” (Shiva, 1995i: 24).

Junto a estos aportes, conviene tomar en cuenta las críticas hechas al enfoque ecofeminista. Si bien reconoce que el vínculo de las mujeres con la naturaleza es biológico, histórico y cultural, plantea que las mujeres poseen una psiquis diferente y conocimientos especiales para salvar el planeta, como una reelaboración de la asociación patriarcal entre mujer y naturaleza, sólo que ahora desde la perspectiva del sujeto y no del objeto (Maier, 1998). Si bien reconoce la diversidad según etnia, clase, edad y zona de residencia, su análisis se refiere a la mujer como concepto y realidad unitarios, al enfatizar en la mujer como productora y cuidadora de vida. Con estos rasgos de esencialismo, naturalización e idealización de las sociedades tradicionales y las mujeres, se refuerza la misma visión de los datos naturales que es su objeto de crítica y que ha justificado las discriminaciones derivadas del papel de las mujeres centrado en la maternidad y la reproducción.²¹

Si bien destaca el potencial movilizador que las necesidades fundamentales (o “necesidades prácticas de género”) tiene para las muje-

²¹ A partir de los resultados obtenidos en su investigación sobre mujeres de menores ingresos de una comunidad rural de la frontera sur del estado de Quintana Roo en México, Elizabeth Maier (1998: 68) constata que las mujeres rurales pobres “no demuestran una relación privilegiada con el medio ambiente ni en cuanto a los conocimientos relacionados con la naturaleza, ni en cuanto a su interés en su entorno natural”, por influencia de los valores de la modernidad, a través de las relaciones salariales, los medios masivos de comunicación, la agricultura industrializada y el consumo de productos agrícolas y hogareños industrializados.

res, a quienes se les delega la responsabilidad de salvar y cuidar el ambiente, no se llega a considerar si las mujeres disponen o no de los recursos para cumplir esa responsabilidad ni a proponer cómo trabajar las “necesidades estratégicas de género” para cambiar las relaciones de poder existentes al interior de la sociedad y entre hombres y mujeres.

Si bien tiene una propuesta clara de acción política, generalmente se reclama la falta de instrumentos operativos específicos y de experiencias que muestren la aplicabilidad del cúmulo de reflexiones que ofrece. Por una parte, esta crítica al Ecofeminismo es comprensible dado que no busca formular proyectos de desarrollo, sino contribuir a la construcción de movimientos sociales. Las experiencias concretas no son entonces la meta o el destino directo de su reflexión, sino su fuente. Por otra parte, esta crítica se debe a la común preocupación por contar con instrumentos y criterios medibles para la formulación y ejecución de proyectos y con definiciones operativas para la investigación, que motiva a las y los lectores.

Criterios para orientar las re-lecturas previsibles

Luego de este recorrido por los tres enfoques, se tiene una idea de las diferentes lecturas que es posible hacer de la relación entre género, desarrollo y ambiente. Sobra aclarar que la presentación que se ha hecho de ellos aquí, más allá de los problemas implicados en todo trabajo de síntesis, constituye tan sólo “una” de las posibles lecturas y, sobre todo, quiere ser objeto de múltiples lecturas, ya sea que se orienten a la realización de un balance, la emisión de un juicio de valor o la adopción de un enfoque particular.

Cuadro 2
Diferentes enfoques sobre la relación entre Género, Desarrollo y Ambiente

Aspectos	Mujer y Medio ambiente
<i>VISIÓN DE DESARROLLO EN SU PROPUESTA</i>	Proceso de crecimiento económico, al cual debe incorporarse a la mujer mediante el trabajo productivo y la generación de ingresos, para superar su situación de discriminación y subordinación.
<i>ACTORES CLAVES Y PAPEL ASIGNADO A LAS PERSONAS</i>	Mujer como un recurso para el desarrollo que no ha sido adecuadamente empleado y se encuentra en situación de desventaja para el cumplimiento de sus funciones como: <ul style="list-style-type: none"> • responsable de las tareas reproductivas, • organizadora y participante en actividades productivas, y • voluntaria en el trabajo comunitario.
<i>TEMAS DE ENLACE ENTRE DESARROLLO, AMBIENTE Y GÉNERO</i>	División del trabajo, combinación de roles, intereses prácticos y estratégicos y jornada de trabajo de la mujer, que influyen en las actividades de producción, conservación y participación política.
<i>ACCIÓN POLÍTICA</i>	Formulación e instrumentación de proyectos productivos, plataformas de reivindicaciones y propuestas y políticas públicas específicas dirigidas a la mujer. <p>Empoderamiento de la mujer a través del desarrollo de capacidades y el acceso, uso y control de recursos.</p>
<i>APORTES</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes estrategias de desarrollo e incorporación de la mujer • Oficialmente validada como marco de referencia • Conceptos operacionalizados e instrumentos de planeación • Fuente de advertencias
<i>LIMITACIONES</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Naturalización de la mujer, sin referencia al contexto • Atención específica de la mujer • Roles, sin tomar en cuenta el poder • Impacto insuficiente de los proyectos impulsados

Género y Desarrollo Humano Sostenible	Ecofeminismo
Proceso complejo y multideterminado que, junto al crecimiento económico, busca la sostenibilidad, tomando en cuenta las diferentes corrientes críticas del desarrollo, los cambios ambientales y el sistema de género.	Patrones de producción y consumo orientados a la satisfacción de las necesidades fundamentales, en asociación con la naturaleza y dentro de sus límites.
Mujeres y hombres, donde las mujeres son consideradas como: agentes de la degradación ambiental, <ul style="list-style-type: none"> • conecedoras, usuarias y consumidoras de recursos, • recursos para la conservación y mejoramiento del ambiente, y • transmisoras de una nueva cultura ambiental. 	Mujeres, niñas/os, productoras/es de subsistencia, y pueblos indígenas, en tanto que: <ul style="list-style-type: none"> • principales víctimas del “mal desarrollo” y primeras en protestar, y • socias de la naturaleza en la producción de valor y conocimiento.
Relaciones sociales que hombres y mujeres establecen entre sí (dominio, interacción, interdependencia y/o negociación) en lo relativo al acceso, uso, propiedad y control diferencial de los recursos naturales (cómo, cuándo, en qué condiciones y para qué).	Ruptura de ciclos vitales, como el existente entre bosque-agua-tierra, que tiene como consecuencias la pobreza y desigualdad social, y la degradación y riesgo ambiental.
Incorporación de mujeres y hombres en el proyecto principal (y no en componentes complementarios o específicos).	Participación de las mujeres en movimientos sociales de defensa de la vida.
Análisis y evaluación ex ante y ex post del impacto diferencial por género de las acciones propuestas, así como de los costos y beneficios derivados de las negociaciones que tendrán que realizar las mujeres con los hombres, para alcanzar la equidad.	Vinculación entre movimientos feminista, ambientalista, pacifista y por la sobrevivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Diversos condicionantes y niveles de interacción en el proceso de desarrollo • Género y diversidad demográfica • Identificación de los roles y las relaciones, junto con el poder y las estrategias de negociación • Herramientas de análisis y planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica derivada de su marco cultural de referencia y su análisis de la globalización como contexto • Dimensión cultural de la sostenibilidad, su potencial político • Movimientos sociales como puntos de referencia para el análisis
<ul style="list-style-type: none"> • Dualismo entre lo femenino y lo masculino • Naturalización del sistema de género, como marco de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Esencialismo e idealización de mujeres y productores de subsistencia • Naturalización de la mujer, mujer unitaria • Responsabilidades asignadas, sin considerar los recursos • Carece de una propuesta de abordaje en proyectos

Hacia un balance

En primer lugar, la revisión de enfoques sugiere una lectura para la realización de un balance que identifique las **coincidencias y divergencias** que existen entre ellos (Ver Cuadro 2). Por ejemplo, los diferentes enfoques presentados coinciden en reconocer el potencial político de la noción de “género” y la construcción social de la asociación entre mujeres y naturaleza – junto con la asociación entre hombres y cultura -, que toman como base para criticar algunos rasgos del modelo de desarrollo, así como para formular sus propuestas y reflexiones.

Sin embargo, los matices introducidos en cuanto a la noción de “género” por cada uno de los enfoques, al adoptarla como base para su propuesta (Mujer y Medio Ambiente y Género y Desarrollo Humano Sostenible) o para su crítica (Ecofeminismo), llaman la atención sobre la necesidad de explicitar los objetivos que animan el interés de las personas e instituciones por conocer y tomar parte en la discusión sobre la relación entre género y ambiente. Puede que el centro de la preocupación sea exclusivamente la participación de las mujeres, las diferencias y relaciones entre hombres y mujeres, o la diversidad e interconexiones que existen

entre las personas (según clase, etnia, edad y área de residencia), como aspectos que influyen en su identidad, actividades, conocimientos y actitudes respecto del manejo de los recursos naturales, los procesos de degradación y la gestión ambiental.

En segundo lugar, la revisión de enfoques también estimula la realización de otro tipo de balance que reconoce las **potencialidades y aportes** que cada uno ofrece, junto con sus **limitaciones y tareas pendientes**. Así, el enfoque Mujer y Medio Ambiente enfatiza el análisis de los roles y la división del trabajo, para el cual no sólo cuenta con conceptos operacionalizables, sino con instrumentos específicos que han sido aplicados en distintos contextos y han sido validados a través de diferentes experiencias de formulación e institucionalización de proyectos de desarrollo y políticas públicas “con perspectiva de género” femenino. Los resultados de estas experiencias de aplicación y evaluación ofrecen suficientes elementos para la discusión sobre la conveniencia y las limitaciones de un trabajo exclusivo con y para mujeres.

El enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible llama la atención sobre la importancia de ampliar y complejizar el análisis de las diferencias. No sólo se debe tomar en cuenta el punto de vista de las mujeres, sino también el de los hombres; no sólo la perspectiva de los adultos, sino la de niñas y niños, incluyendo las diferencias que existen al interior de cada grupo y entre ellos. No sólo se deben analizar los roles a la luz de estas diferencias, sino también las relaciones que establecen hombres y mujeres entre sí y con el ambiente, las cuales están mediadas por el poder. No sólo se deben considerar los aspectos económicos y políticos del desarrollo, sino también los relativos al ambiente y la cultura. No sólo debe haber una preocupación por la formulación de proyectos y políticas, sino por las condiciones institucionales requeridas para lograr su instrumentación.

Por su parte, el Ecofeminismo destaca el potencial político de la vinculación de temas ambientales con temas feministas, por la capacidad de protesta y propuesta de actores claves, como las mujeres y las(os) productoras(es) de subsistencia. También muestra la importancia de ubicar el análisis en el marco de las relaciones Norte-Sur y Global-local, como parte de una crítica al modelo de desarrollo vigente.

Hacia un juicio y valoración

En tercer lugar, la revisión de este tipo de enfoques puede estimular la **revisión del trabajo propio, a manera de autocrítica** (Umaña, 1999/2000). Respecto del enfoque Mujer y Medio Ambiente se señala que se trata del más conocido, el que sirve como referencia cuando se habla de “género” y el que ha orientado el trabajo de diferentes instituciones que buscan incorporar a las mujeres en proyectos que atiendan sus necesidades prácticas, pero que no necesariamente han logrado responder a sus necesidades estratégicas.

Cuando se toma como referencia el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible se cae en la cuenta de que los objetivos que guían el trabajo de género frecuentemente resultan “elementos tan mínimos” si se los compara con las múltiples “diferencias” entre las personas que este enfoque incorpora y sobre las cuales se necesita investigar en detalle para contar con información más precisa como apoyo a los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, se plantea que el paso de un trabajo exclusivo con mujeres bajo el enfoque Mujer y Medio Ambiente, a un trabajo con grupos mixtos bajo el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible enfrenta las dificultades que derivan de las realidades y resistencias de las comunidades y de los temores de las personas responsables de la ejecución.

Este tercer tipo de lectura también puede derivar en un *intento ecléctico* que busca aprovechar los aciertos, aportes y fortalezas de cada enfoque. Como reacción frecuente, surge la pregunta respecto de la posibilidad de combinar los instrumentos operativos con que cuenta el enfoque Mujer y Medio Ambiente, con los objetivos políticos formulados desde el Ecofeminismo, perdiendo de vista que los supuestos, la concepción del desarrollo y las implicaciones políticas de cada enfoque no son necesariamente equivalentes o compatibles, aunque entre ellos haya coincidencias de términos como las indicadas antes.

En cuarto lugar, la revisión de tipo de enfoques puede dar lugar a una *lectura evolutiva* de los mismos, como si pudiesen ser ubicados en una escala del tipo de “de menos a más”. De tal manera que desde el Ecofeminismo se vea al enfoque Mujer y Medio Ambiente como “atraso” o se le considere superado por el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible. Por lo que cabe advertir que una lectura de este tipo conlleva el riesgo de descalificar las acciones que determinadas personas o instituciones realizan en lugares o temáticas específicas y de, peso aún, imposibilitar cualquier tipo de colaboración entre estas diferentes iniciativas.

Hacia una opción y colaboración

En quinto lugar, la revisión de enfoques suele colocarnos frente a la necesidad de optar entre ellos, para lo cual es importante tener claros tanto los objetivos que orientan la búsqueda, como los criterios en base a los cuales se adopta un enfoque particular. En cuanto a la ubicación de la búsqueda, cada enfoque puede ser visto como una oferta de respuestas a preguntas concretas formuladas desde un proyecto o iniciativa particular, o como una oferta de elementos ordenadores y de análisis para el conocimiento e interpretación de la

realidad, cuando se busca articular agendas y caracterizar posturas o se realiza investigación.

En tanto que marco ordenador, los tres enfoques presentados aquí han sido utilizados para analizar una serie de iniciativas existentes en El Salvador que resultan relevantes para la discusión sobre la relación entre género, desarrollo y ambiente, independientemente del carácter ambiental o no de su trabajo. Un primer grupo de iniciativas corresponde a espacios de coordinación en torno a temas ambientales, donde predominan ONGs y organizaciones de mujeres, como la Red Nacional del Proyecto “Hacia la equidad” (REDNA)²² y la Agenda Verde de las Mujeres Salvadoreñas.

Otro grupo de iniciativas está constituido por espacios de coordinación entre mujeres rurales, donde participan principalmente programas de género de organizaciones mixtas y organizaciones de mujeres, como la Mesa Permanente de Mujeres Rurales facilitada por el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Cooperativistas y Comunales (CNMCO).

Finalmente se encuentran las acciones que realizan dependencias gubernamentales y organismos de cooperación y que se caracterizan por la inclusión de un componente de mujeres, como la Política Nacional de la Mujer (PNM) y numerosos proyectos de desarrollo rural.

En El Salvador, la difusión del enfoque Mujer y Medio Ambiente ha estimulado una serie

²² A nivel nacional, la REDNA también está integrada por una dependencia gubernamental: la Gerencia de Género del MARN. En Centro América y México, las diferentes REDNAs colaboran con el desarrollo de políticas de equidad de género en el sector ambiental gubernamental, con el apoyo de la UICN (Aguilar, 1999i).

de iniciativas que buscan incorporar a las mujeres, sus demandas y propuestas en diferentes espacios. A finales de los años 80's, el énfasis fue la incorporación de la mujer a lo largo del ciclo de proyectos productivos de conservación de recursos naturales y de desarrollo rural, instrumentados principalmente por algunos organismos de mujeres, programas de mujeres en organismos mixtos y ONGs (Hernández, 2000; Cheyne, 1999/2000). Los proyectos impulsados por organismos de mujeres quizá resultan más cercanos a la estrategia de empoderamiento, mientras que los proyectos a cargo de ONGs incorporan elementos de las estrategias de equidad, anti-pobreza y empoderamiento (Volver al Cuadro 1).

De la formulación y ejecución de proyectos con perspectiva de género se ha pasado a su "institucionalización", mediante la formulación de una política de género que no sólo incorpora a la mujer en las acciones ejecutadas por la institución --gubernamental o no gubernamental--, sino en su funcionamiento mismo. De esta manera se han estimulado esfuerzos de incidencia en diferentes dependencias del Gobierno Central relacionadas con el ambiente y los recursos naturales, de cara a la formulación de políticas gubernamentales e instrumentos estatales con perspectiva de género femenino, las cuales incorporan elementos de las estrategias de equidad, anti-pobreza y eficiencia (Volver al Cuadro 1). Este es el caso del componente de Medio Ambiente de la PNM, formulada en 1996 con participación del gobierno, ONGs y organismos de mujeres en cumplimiento de la Plataforma de Beijing, y cuya instrumentación está a cargo del Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU) (PNM, 1998; Alfaro, 2000).

También han surgido esfuerzos para apoyar la participación política de las mujeres en los

gobiernos municipales y para incorporar sus demandas y propuestas, -bajo la forma de Plataformas Municipales-, en los planes de desarrollo formulados a nivel municipal y regional, por parte del Movimiento Mérida Anaya Montes (MAM), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) (MSM, 2000) y Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas) (Dignas y Del Río, s.f.).

La asistencia técnica para la formulación de proyectos y políticas con perspectiva de género y su ampliación como temas de hombres y mujeres desde el enfoque Género y Desarrollo Humano Sostenible, es lo que caracteriza el trabajo de algunas instituciones y organismos que integran la REDNA ²³, entre ellos la Gerencia de Género del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (Ferrer, 1999). La incorporación de la discusión sobre masculinidad en el área de medio ambiente ha iniciado con una fase de sensibilización sobre el tema ²⁴, la cual fue impulsada a lo largo de 1999 por la REDNA, el MARN y el Centro de Tecnología Apropriada (CESTA), como parte del proyecto "Hacia la Equidad".

En el paso de la formulación de políticas de género al fortalecimiento de las capacidades institucionales de instrumentación, GINO apoya el trabajo de la Coordinación Nacional de Género del Centro Nacional de Tecnología

²³ La REDNA se autodefine como una red abierta, integrada por organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, gremios y personas naturales (ASAPROSAR, CESTA, CIAZO, CORDES, FSM, IDEA, CEMUJER, MSM, Proyecto CENTA/FAO, CEPRODE, Proyecto PAES-CARE, PRISMA y MARN). Entre sus líneas de trabajo están: la asistencia técnica, la capacitación y la incidencia en políticas públicas, en relación con la equidad de género, el medio ambiente y el desarrollo. La REDNA tiene una cobertura nacional, al tiempo que mantiene vínculos con otras redes similares a nivel centroamericano (REDNA, 2000).

²⁴ Algunas experiencias de sensibilización han sido impulsadas por Mario Paniagua (CIDEP) y la REDNA. Durante 1999, la REDNA realizó una serie de 5 jornadas de capacitación con un fuerte componente vivencial y participación exclusiva de hombres, que recuerdan el estilo de las primeras capacitaciones de género para mujeres que tuvieron lugar a finales de los años 80's (Cardona, 2000: 7-8).

Agropecuaria y Forestal (CENTA). A partir de 1994, esta Coordinación impulsa la transición desde el enfoque Mujer y Medio Ambiente aplicado desde los años 50's en distintas estrategias de extensión agropecuaria, a un enfoque de "Género y Desarrollo Institucional" que incorpora el análisis de las oportunidades y restricciones que existen al interior de la institución para definir e instrumentar estrategias de intervención que posibiliten la efectiva aplicación del enfoque de género. De esta manera, el modelo inicial de servicio orientado a la capacitación en materia de género, ha sido modificado para ofrecer servicios técnicos de apoyo vinculados con los procesos de generación y transferencia de tecnología (Girón, s.f.).

Por su parte, la Agenda Verde de las Mujeres Salvadoreñas ha adoptado el enfoque ecofeminista, desde una lectura teológica latinoamericana (Gebara, 1998) ²⁵. Se trata de una iniciativa sectorial de la Concertación Feminista "Prudencia Ayala", convocada por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y la Coordinación de Organismos de Mujeres (COM), que busca combinar la investigación y la capacitación en torno a la relación entre salud, calidad de vida y contaminación (aire, agua, suelo, plaguicidas, transgénicos, leña y cultura/medios de comunicación), con el objetivo de formular una plataforma básica de demandas y propuestas ambientales desde las mujeres.

En relación con los criterios bajo los cuales se adopta un enfoque particular, se sabe que este proceso de elección exige analizar y garantizar un cierto nivel de **correspondencia y coherencia** entre los objetivos que persiguen las personas e instituciones que trabajan en el

área de género, desarrollo y ambiente, y el enfoque adoptado. También exige responsabilizarse de la concepción de desarrollo del enfoque adoptado, los supuestos implícitos y explícitos a partir de los cuales analiza la situación y formula propuestas, el tipo de acción política que sugiere, junto con las omisiones en que incurre y las tareas que deja pendientes.

Lo importante es garantizar que el reconocimiento de los aportes, las limitaciones y los resultados de cada enfoque sea acompañado por un reconocimiento de la especialización y área de interés de cada iniciativa. De manera que se promueva y favorezca **el diálogo y la colaboración** entre las acciones y propuestas que diferentes personas e instituciones realizan, junto con la **acumulación** de aportes hacia los objetivos comunes que derivan de la revisión crítica y propositiva que se hace respecto de la relación entre género, desarrollo y ambiente. ⌘

Fuentes de información utilizadas

ABRAMOVAY, Miriam (s.f.), "Género en el Desarrollo Sostenible. Una propuesta de trabajo", San José, UICN, 13pp.

ABRAMOVAY, Miriam e Ingvild BELLE (s.f.), "Género en el Desarrollo Sostenible en Centroamérica", San José, UICN, 29pp.

AGUILAR, Lorena (Comp. y Ed.) (1999i), *La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano*, San José, Ed. Absoluto, 133pp.

AGUILAR, Lorena et al (1999q), "Quien busca... encuentra: Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género", *Serie Hacia la Equidad*, No. 2, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

AGUILAR, Lorena (1997), "Centroamérica: El reto del desarrollo sostenible con equidad", en Margarita VELAZQUEZ y Leticia MERINO, *Género, análisis y multidisciplinaria*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, Pág. 87-129.

ALFARO, Cecilia (1999), "Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad", *Serie Hacia la Equidad*, No. 9, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Pág. 25-36.

²⁵ Además de esta iniciativa, algunas especialistas y/o interesadas en el Ecofeminismo en el país son Aurora Nottingham (Universidad Luterana Salvadoreña), Flor Gámez (UNES), Isabel Ascencio (Flor de Piedra), Mercedes Cañas y Miriam Gaspar (Federación Luterana Mundial).

- ALFARO, Patricia (2000), Entrevista sobre la Política Nacional de la Mujer que instrumenta el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), San Salvador, 12 de abril de 2000.
- ARES MUZIO, Patricia (1996), "Virilidad ¿Conocemos el costo de ser hombres?", *Dulce Hogar: Mito o realidad*, La Habana, Grupo de Familia-Facultad de Psicología-Universidad de La Habana, Pág. 69-84.
- ARIAS, Lidiethe Madden (1993), "Análisis histórico de los enfoques Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo", s.l., s.e., 10pp.
- ARIAS, Rebeca (1999), Comentarios durante la presentación del libro *La ineludible corriente...* (L.AGUILAR, 1999i), San Salvador, 12 de agosto de 1999.
- BADINTER, Elizabeth (1993), *X Y La identidad masculina*, Madrid, Alianza Ed, 253pp.
- BM (1999), "Brochure del Equipo de Género de América Latina y el Caribe", Washington, Equipo de Género de América Latina y el Caribe del Banco Mundial 14pp.
- BRÚ, Josepa (1999), Desarrollo del módulo sobre "Género y Ordenación del Territorio", del 20 al 30 de julio de 1999, como parte del Programa de Maestría en Relaciones de Género impartido por la Universidad de Girona y la Asociación Catalana de Profesionales para la Cooperación en colaboración con Las Dignas, CEMUJER y MAM.
- CARDONA, Carlos (2000), "La masculinidad como contribución para la equidad de géneros", *Boletín REDNA* No. 1, San Salvador, REDNA, Pág. 7-8.
- CHACÓN, Edgar y Gustavo BRICEÑO (2000), "No es tan fiero el león... Reflexiones y propuestas sobre masculinidad (Borrador en proceso de validación)", *Serie Hacia la Equidad*, No. 10, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 54pp.
- CHEYNE, Daysi (1999/2000), Entrevista sobre la agenda de trabajo del Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), San Salvador, 5 de mayo de 1999 y 10 de abril de 2000.
- Coordinación de Mujeres de Suchitoto (1997), "Plataforma Coordinación de Mujeres de Suchitoto, 1997-2000", San Salvador, Las Dignas, 18pp.
- CORRAL, Thais (1997), "Mujer y Medio Ambiente: Un nuevo contexto para elevar la calidad de vida", en Margarita VELAZQUEZ y Leticia MERINO, *Género, análisis y multidisciplinaria*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, Pág. 131-142.
- CORREIA, María y Curt SIMMONS (1997), "Promoviendo el cambio institucional sobre género en América Latina. El uso de Tecnología Grupal", *Notas Económicas* No. 8, Washington, Banco Mundial, 18pp.
- DE KEIJZER, Benno (1995), "La masculinidad como factor de riesgo", México D.F., Multicopiado, 17pp.
- Dignas y Amaia DEL RIO (s.f.), Serie de "Propuesta de Plan de Acción Positiva para la Equidad entre Hombres y Mujeres" de los municipios de Suchitoto en Cuscatlán y Victoria en Cabañas, San Salvador, Las Dignas, s.p.
- ESCALANTE, Ana Cecilia et al (1999), "Ojos que ven... corazones que sienten: Indicadores de equidad", *Serie Hacia la Equidad*, No. 6, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- FERRER, Marisol (1999), "El Salvador: Proceso de incorporación de la perspectiva de género en el MARN", en Lorena Aguilar (Comp. y Ed.), *La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano*, San José, Ed. Absoluto, Pág. 81-88.
- GARCIA, Ana Isabel (1992), *Propuesta de marco conceptual sobre Mujer y Medio Ambiente en Centroamérica*, San José, Programa MASICA/HPE, Pág. 3-17.
- GASPAR, Miriam (1999), Conferencia sobre Ecofeminismo desde una lectura teológica latinoamericana, San Salvador, 24 de junio de 1999.
- GEBARA, Ivone (1998), "Sobre el ecofeminismo" y "La perspectiva ecofeminista", *Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religión*, Montevideo, Doble clic Soluciones editoriales, Pág. 23-43, 84-105.
- GINO (1999), "Reflexión sobre la Primera Etapa del Programa GINO y perspectivas para el futuro. Resumen", Washington D.C., GINO, 14pp.
- GIRÓN, Bertila et al (s.f.), "Memoria institucional [1995-1998]. Avances principales y resultados de las experiencias del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal en la aplicación del Enfoque de Género", San Andrés, CENTA, 31pp.
- HERNÁNDEZ, Cecilia (2000), Entrevista sobre el trabajo de género y ambiente que realizan diferentes organismos de mujeres, San Salvador, 12 de abril de 2000.
- HERRERA, Morena; Ana MURCIA y Martha BERNABÉ (1999), Entrevista sobre la agenda de trabajo de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), San Salvador, 29 de abril de 1999.
- KAUFMAN, Michael (s.f.), "Las siete P's de la violencia de los hombres", <http://www.flacso.cl/lasiestetp.html>, [consulta del 11 de abril de 2000], 8pp.
- KAUFMAN, Michael (1989), *Hombres, placer, poder y cambio*, Santo Domingo, CIPAF, 99pp.
- MAIER, Elizabeth (1998), "Dilemas conceptuales", *Género femenino, pobreza rural y cultura ecológica*, México D.F., ECOSUR/ Potrerillos Editores, Pág. 59-68.
- MARROQUÍN, Dilcia (2000), Entrevista sobre el trabajo de participación política de las mujeres a nivel municipal, impulsado por Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), San Salvador, 12 de abril de 2000.
- MIES, Maria y Vandana SHIVA (1997), "Introducción: ¿por qué escribimos juntas este libro?", *Ecofeminismo*, Barcelona, Icaria, Pág. 7-36.
- MOSER, Carolyne (1993), "Conceptual rationale for gender planning in the Third World", in *Gender planning and development. Theory, practice and training*, London, Routledge, Pp. 15-79.
- MOSER, Carolyne (1991), "Las mujeres en la planificación del Desarrollo: Necesidades prácticas y estratégicas

de género”, traducción de Teresita Hernández y Clara Murguialday, en HGOA, *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*, Bilbao, s.e., Pág. 11-40.

MOSER, Carolyne; Annika TÖRNQVIST y Bernice VAN BRONKHORST (1999), “Incorporación de aspectos de género y desarrollo en las operaciones del Banco Mundial. Avances y recomendaciones”, Washington D.C., 43pp.

MSM (2000), Serie de “Plataformas políticas de las mujeres” de los municipios de Nueva Granada y Jiquilisco en Usulután, San Esteban Catarina en San Vicente y Nahui-zalco y Sonsacate en Sonsonate, San Salvador, MSM, 8pp. Cada uno.

PAOLISSO, Michel (1997), “Avances de la investigación sobre Género y Medio Ambiente”, en Margarita VELAZQUEZ y Leticia MERINO, *Género, análisis y multidisciplinaria*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, Pág. 241-261.

PARRINI, Rodrigo (s.f.), “Apuntes acerca de los estudios de masculinidad, de la hegemonía a la pluralidad”, <http://www.flacso.cl/apuntesmasc.htm/>, [consulta del 11 de abril de 2000], 7pp.

PNM (1997), “Medio Ambiente” [Desarrollo operativo de la PNM según las áreas de acción, 1997-1999], *Política Nacional de la Mujer*, San Salvador, ISDEMU, Pág. 49-53.

REDNA (2000), *Boletín REDNA* No. 1, San Salvador, REDNA, 8pp.

RESTREPO, Luis Carlos (1994), *El derecho a la ternura*, Bogotá, Arango Ed., 191pp.

RICO, María Nieves (1998), “Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo”, *Serie Mujer y Desarrollo* No. 25, Santiago, CEPAL, Pág. 21-30.

RODDA, Annabel (1991), *Women and the Environment*, London, Zed Books, 180pp.

RODRIGUEZ, Guiselle et al (1999), “Tomándole el pulso al género: Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género”, *Serie Hacia la Equidad*, No. 4, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

RUTA (s.f.), *Glosario de términos sobre Género*, San José, RUTA-CMF/Costa Rica-Grupo Consultivo en Género/MAGA/Guatemala, 36pp.

SHIVA, Vandana (1997), *Ecofeminismo*, Barcelona, Icaria, Pág. 107-135, 149-161.

SHIVA, Vandana (1995), “Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo”, *Cuadernos inacabados* No. 18, Madrid, horas y HORAS, Pág. 19-29, 77-99, 277-285.

SLOAN, Tod y Rubén REYES JIRÓN (s.f.), “La desconstrucción de la masculinidad”, <http://www.flacso.cl/ladeconstruc.htm/>, [consulta del 11 de abril de 2000], 5pp.

TÖRNQVIST, Annika (1999), “La integración del género en la cartera centroamericana del Banco Mundial. Resumen de los hallazgos”, Washington D.C., Equipo de Género LAC-RP, 13pp.

UMAÑA, Nidia (2000), “La relación entre Género y Desarrollo”, *Boletín REDNA* No. 1, San Salvador, REDNA, Pág. 1.

UMAÑA, Nidia (1999/2000), Discusión suscitada por la presentación “Relacionando género y ambiente: tres enfoques, una perspectiva en construcción” hecha a la Agenda Verde de las Mujeres Salvadoreñas (30 de septiembre de 1999), el equipo de investigación de PRISMA (8 de octubre de 1999) y el Ecomovimiento que se reúne en CESTA (6 de febrero de 2000).

UMAÑA, Nidia (1999), “Bibliografía (y contactos) sobre Género y Ambiente”, San Salvador, PRISMA, 24 de septiembre de 1999, 14pp.

UMAÑA, Nidia (1995), “La incorporación de la perspectiva de género a partir de algunas experiencias de investigación y capacitación”, San Salvador, 20 de marzo de 1995, 6pp.

ZALDAÑA, Claudia Patricia (1999), “La unión hace el poder: Procesos de participación y empoderamiento”, *Serie Hacia la Equidad*, No. 5, San José, Unión Mundial para la Naturaleza/ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Boletín PRISMA

24. Conflictos ambientales y desarrollo sostenible de las regiones urbanas
23. Actores sociales y medio ambiente urbano
22. Hacia una estrategia ambiental para la Región Metropolitana de San Salvador
21. Las transformaciones del agro salvadoreño y la efectividad de las políticas sectoriales
20. La gestión de la tierra urbana en El Salvador
19. Evaluación Ambiental Estratégica
18. Terremotos, urbanización y riesgo sísmico en San Salvador
17. Proceso de urbanización y sostenibilidad en El Salvador
16. Restricciones para el desarrollo forestal y la revegetación en El Salvador
15. Los retos del desarrollo sostenible y la reforma del Banco Mundial y del FMI

Boletín PRISMA

38. La reforma del sector hídrico en El Salvador: Oportunidades para avanzar hacia la gestión integrada del agua
37. El Salvador: La sociedad civil frente a la reconstrucción y transformación post Mitch
36. Después del Mitch: Temas y actores en la agenda de transformación de Centroamérica
35. Valoración y pago por servicios ambientales: Las experiencias de Costa Rica y El Salvador
34. Los servicios ambientales del agro: El caso del café de sombra en El Salvador
33. El Agro salvadoreño y su potencial como productor de servicios ambientales
32. Derechos de propiedad y acceso de la mujer a la tierra en El Salvador
31. Experiencias locales de gestión en El Salvador: Nueva Concepción, Zacamil y Zapotitán
30. Hacia una gestión ambiental estratégica en El Salvador
29. Lineamientos para una estrategia ambiental de la Región Metropolitana de San Salvador
28. Cambio climático global y revegetación nacional: Retos y oportunidades
27. Gestión local de los desechos sólidos en la Región Metropolitana de San Salvador
26. El agro salvadoreño y los servicios ambientales: Hacia una estrategia de revegetación
25. Transformación económica, crisis del agro y pobreza rural en El Salvador

Publicaciones Especiales

- Nuevas Institucionalidades para el desarrollo sostenible en El Salvador: Los casos de Nueva Concepción, Zacamil y Zapotitán
- La Gestión Estratégica de la Tierra Urbana
- La Evolución de la Red Urbana y el Desarrollo Sostenible en El Salvador
- La Deuda del Sector Agropecuario: Implicaciones de la Condonación Parcial
- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo: Operaciones en Centroamérica y Guía de Acceso a la Información y Participación Pública
- El Salvador Dinámica de la Degradación Ambiental

Las publicaciones de PRISMA se encuentran disponibles en las siguientes Librerías:

- Librería UCA
- Universidad Luterana Salvadoreña
- Librería FEPADE
- Book Shop Galerías Escalón
- Book Shop Metrocentro
- Book Shop Gavidia
- ASTAC
- Libros CHAMUL (Santa Ana)

Suscripción Anual a Boletín PRISMA (6 Números)

El Salvador (Entrega a Domicilio)	¢ 75.00
Centro América y Panamá (Envío por Correo Aéreo)	US\$ 15.00
Resto del Mundo (Envío por Correo Aéreo)	US\$ 25.00

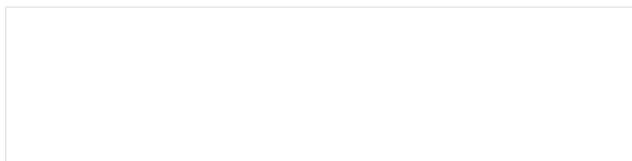


Tels.: (503) 298-6852
(503) 298-6853
Fax: (503) 223-7209
E-Mail: info@prisma.org.sv
URL: www.prisma.org.sv

PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Director: Herman Rosa

Editor: Nelson Cuéllar



3a. C. Pte. 3760, Col. Escalón. Apdo. Postal 01-440, San Salvador, El Salvador, C.A.
International Mailing Address: VIP No. 992, P.O. Box 52-5364, Miami FLA 33152, U.S.A.

La Fundación PRISMA es un centro de referencia, investigación e incidencia sobre temas de desarrollo y medio ambiente en El Salvador.

La Fundación PRISMA trabaja por la construcción de consensos para una gestión de desarrollo viable, ambientalmente sensata y socialmente incluyente en El Salvador.

Nuestro estilo de trabajo es una interacción constante, amplia, transparente y colaborativa con los principales actores del desarrollo.